

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de una zona irregular en Santander, capital, y alrededores. Provincia de Cantabria. Clave: TTP-3855». Expediente: 216.351/85 Pl.2.

Por Orden de fecha 4 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado, a la contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de una zona irregular en Santander, capital, y alrededores. Provincia de Cantabria. Clave: TTP-3855», a favor de «José Antonio Baigorri Martín», por un presupuesto de adjudicación de 6.773.400 pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.660-E (89925).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 7/1984, de embalse de seguridad junto a la depuradora del nuevo canal de Alicante (AC/Orihuela).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 7/1984, de embalse de seguridad junto a la depuradora del nuevo canal de Alicante (AC/Orihuela):

a) Presupuesto de contrata: 99.129.279 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Doce meses.

c) Garantía provisional: 1.982.586 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 7/1984, de embalse de seguridad junto a la depuradora del nuevo canal de Alicante (AC/Orihuela), se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) Pago de anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 4 de diciembre de 1985.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—11.536-A (92626).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición e instalación de una centralita telefónica y un sistema tarifador para el aeropuerto de Ibiza, objeto del expediente número 522/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de una centralita telefónica y un sistema tarifador para el aeropuerto de Ibiza, a la Empresa «Ibertel, Sociedad Anónima», en 14.335.000 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.—19.804-E (90449).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia segunda subasta pública para enajenar una parcela de terreno.

Se anuncia segunda subasta pública para enajenar una parcela de terreno de 1.625 metros cuadrados, sita en Lérida, paraje Pardiñas Bajas, con fachada a las calles de San Pedro Claver y Miguel Cortiada, que se celebrará en las oficinas del Gabinete de Urbanismo y Patrimonio de RENFE, estación de Madrid-Chamartin, final de la avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de 11.050.000 pesetas.

b) El pliego de condiciones, con descripción de la finca, situación registral y bases para la segunda subasta, se encuentra a disposición del público en el Gabinete de Urbanismo y Patrimonio, Dirección de la 5.ª Zona de RENFE, en la estación de Barcelona-Término, y Delegación de Obras e Instalaciones, en la estación de Lérida.

c) Las proposiciones deberán presentarse en el Gabinete de Urbanismo y Patrimonio de RENFE, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo hacerlo por correo, significando que los sábados, a este solo efecto, se consideran inhábiles.

d) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Director general, José Rodas Biosca.—4.072-C (5846).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Habiéndose procedido por el Ayuntamiento Pleno a la adjudicación del proyecto de infraestructura sanitaria P. P. Albir, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», se publica la presente Resolución en cumplimiento de lo previsto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alfaz del Pi, 5 de diciembre de 1985.—El Alcalde Presidente.—11.663-A (92194).

Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

Habiéndose procedido por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento a la adjudicación de las obras de la avenida del Albir, a la Empresa constructora «Agromán, Sociedad Anónima», se publica la presente Resolución en cumplimiento de lo previsto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Alfaz del Pi, 5 de diciembre de 1985.—El Alcalde Presidente.—11.662-A (92193).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación en el vertedero municipal de una planta de selección de abono orgánico (COMPOST).

Objeto de la licitación: La contratación, mediante concurso, del suministro e instalación en el vertedero municipal de una planta de selección de abono orgánico (COMPOST).

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantías: La fianza provisional, por un importe de 125.000 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Burgos para contratar mediante concurso el suministro e instalación en el vertedero municipal de una planta de selección de abono orgánico (COMPOST), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, así como de los pliegos de condiciones, características técnicas, presupuesto del material y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar dicho suministro en los términos y a los precios que se indican, en el plazo máximo de, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 6 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.704-A (92198).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de un local comercial sito en la planta baja del edificio construido por la Cooperativa Real y Antigua de Gamonal, en el número 10 de la calle Luis Alberdi, de 253,88 metros cuadrados de superficie útil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 19.041.000 pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional, por un importe de 275.410 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes máximos reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior inclusive a la celebración de la subasta o apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: El acto de la subasta o de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará en representación de, según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para enajenar, mediante compraventa, un local comercial municipal sito en la planta baja de la casa número 10 de la calle Luis Alberdi, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición en la cantidad de, que supone un alza del, por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones especificadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 6 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.703-A (92197).

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) referente a la subasta para la «venta de bienes patrimoniales de propios», de propiedad municipal, situados en la playa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del mes en curso, acordó aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada para la «venta de bienes patrimoniales de propios», de propiedad municipal, situados en la playa. De conformidad con el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que, en su caso, serán resueltas por la Corporación Plena.

Al propio tiempo se inicia el de presentación de propuestas, de diez días; dicha subasta se regirá por las siguientes condiciones especiales:

1. **Objeto:** Enajenación por subasta, modalidad pujas a la llana, de solares de propiedad municipal, ubicados en los polígonos IV y VIII de la playa, de 8.110 metros cuadrados y 1.012,232 metros cuadrados, respectivamente.

2. **Tipo de licitación:** 62.539.658 pesetas y 8.621.268 pesetas, respectivamente, al alza.

3. **Pliegos de condiciones:** De manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento desde la nueve hasta las trece horas.

4. **Garantía provisional:** Para participar en el acto de licitación verbal, la de 705.000 pesetas si se puja por el solar de 8.110 metros cuadrados; 159.000 pesetas si se puja por el solar de 1.012,232 metros cuadrados, y 964.000 pesetas si se puja por los dos.

5. **Garantía definitiva:** Equivalente al doble de las cantidades especificadas en el punto anterior.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Documentación para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el día, para la adquisición de terrenos propiedad del Ayuntamiento, situados en la playa de su término municipal», en Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al del acto de subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la licitación verbal por pujas a la llana de la subasta para enajenación de dos solares de propiedad municipal, ubicados en los polígonos IV y

VIII de la playa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Acompaña documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Documentos:** Se presentarán los exigidos en la condición III del pliego.

8. **Acto de subasta:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 27 de noviembre de 1985.-El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.-56-A (2722).

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de desratización, que afectará a toda la ciudad y desinfección y desinsepección, que afectará a los Colegios públicos de Educación General Básica, Guardería Laboral y dependencias municipales.

La Comisión de Gobierno ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

Objeto: La contratación mediante concurso de la adjudicación del servicio de desratización, que afectará a toda la ciudad, y desinfección y desinsepección, que afectará a los Colegios públicos de Educación General Básica, Guardería Laboral y dependencias municipales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.450.000 pesetas a la baja.

Plazo de adjudicación: Abarca el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativos se encuentran expuestos en el Negociado de Sanidad.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: Don, documento nacional de identidad, representado por, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y declarando bajo juramento que no se encuentra en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones para, tomando parte en la licitación y haciendo la siguiente oferta:

..... Se adjunta a la presente proposición la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Documentación estudiando la forma de realización del Servicio.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Presentación de proposiciones: La presentación de pliegos tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Sanidad y hasta las doce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, el tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Linares, 5 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-11.562-A (92192).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de obras relativo a «Urbanización de la calle Alameda de Capuchinos, paseo Marqués de Corvera, calles Santa Ursula, Marqués de Ordoño, Goya, Industria y Galdós».

Objeto: La contratación de la ejecución del proyecto de obras relativo a la «Urbanización de la calle Alameda de Capuchinos, paseo Marqués de Corvera, calles Santa Ursula, Marqués de Ordoño, Goya, Industria y Galdós».

Tipo de licitación: 32.732.424 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 412.324 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

Modelo de instancia: Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas con destino al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

Murcia, 16 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—20-A (5850).

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Sant Oleguer, primera fase.

El Ayuntamiento de Sabadell, en sesión del día 27 de noviembre de 1985, acordó anunciar la licitación, simultánea a la exposición al público, de los pliegos de condiciones, por concurso de las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Sant Oleguer, primera fase.

1. **Objeto del contrato:** El contrato que mediante el presente concurso se celebre, tiene por objeto las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Sant Oleguer, primera fase, conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 131.527.279 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses; la recepción definitiva se realizará transcurridos doce meses de su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Garantía provisional:** Con la documentación se acompañará el recibo o justificación acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 1.400.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Servicio de Obras Municipales del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los primeros ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia serán a su vez para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones y en caso de estimarse, si se produjeran, quedaría sin efecto el anuncio de licitación.

9. **Documentos a presentar:** A cada proposición se acompañará:

a) Copia del documento nacional de identidad del contratista si es persona física.

b) Escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento y documento nacional de identidad de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la misma. Podrán ser acompañados por fotocopia que concordará, en su caso, el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

e) Fotocopia de la liquidación última de seguros sociales y Mutualidades de obreros y empleados.

f) Justificante de hallarse de alta de la licencia fiscal que le autorice para el ejercicio de la actividad en Sabadell, o declaración jurada de que si resulta adjudicatario, lo presentará en el plazo de cinco días.

g) Memoria firmada por el contratista, conteniendo como mínimo:

1. Sus referencias técnicas y económicas.

2. Elementos de trabajo de que dispone.

3. Relación de las obras realizadas en construcciones similares en los últimos tres años con detalle de sus características y situación geográfica.

h) Alternativas planteadas a las soluciones del proyecto debidamente justificadas técnicamente y valoradas económicamente.

i) Cuantos otros documentos estime son de interés para la resolución del concurso y para la mejor realización de la obra licitada.

Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, con la siguiente inscripción: «Proposición para participar en el concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Sant Oleguer, primera fase».

10. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell a las doce horas del día siguiente al que

dell a las doce horas del día siguiente al que transcurran veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos y los demás que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como los correspondientes al control de calidad de los materiales que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas.

12. **Modelo de proposición:**

El abajo firmante don con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número actuando en nombre propio (o como representante de) conceder del anuncio de la licitación convocada para la contratación de las obras de rehabilitación de la urbanización del sector de Sant Oleguer, primera fase y de las condiciones exigidas en los correspondientes pliegos, proyecto y presupuesto, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los trabajadores y empleados que contrate para esta obra, los jornales y demás remuneraciones que sean exigibles de acuerdo con la normativa vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 28 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—11.702-A (92195).

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Teruel en sesión plenaria celebrada el día 12 de diciembre de 1985, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª **Objeto:** La explotación de la plaza de toros.

2.ª **Precio:** 500.000 pesetas o el 5 por 100 de las entradas vendidas.

3.ª **Plazo:** El contrato tendrá una vigencia de tres años, a partir del 1 de mayo de 1985.

4.ª **Pagos:** Deberán efectuarse por semestres naturales adelantados o al día siguiente hábil al de la celebración de cada espectáculo.

5.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.ª **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** 2.000.000 de pesetas.

8.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la explotación de la plaza de toros de Teruel», en las oficinas Municipales de este Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar la explotación de la plaza de toros.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio para la modalidad a) pesetas, para la modalidad b), el por 100.

6.º Además de los festejos señalados en el apartado a) de la cláusula 12, se compromete a organizar los siguientes:

7.º Como mejora al pliego de condiciones propone y se compromete a cumplir lo siguiente:

8.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª *Proposiciones:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Teruel a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 13 de octubre de 1985.—El Alcalde.—11.767-A (92200).

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de 60.868.466 pesetas.

Existencia de crédito: Existe el crédito preciso para atender las obligaciones derivadas del correspondiente contrato.

Oficina donde se halla la documentación: Secretaría de este Cabildo, Sección de Fomento.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 1.217.369 pesetas, que deberá ser ingresada en la Caja del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: se presentarán las proposiciones en la secretaría de este Cabildo, Sección de Fomento, de las nueve a las trece horas, en sobre cerrado, con la inscripción «Para tomar parte en». El plazo de presentación es el de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contenido de las propuestas: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. Documentación general.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo, en este caso, estar la correspondiente escritura de poder bastante por el Secretario Letrado de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica, se ha de presentar la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento que acredite el haber constituido de forma reglamentaria la garantía provisional o justificación de hallarse exento de presentarla.

Declaración expresa, personal y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación. Esta declaración se hará bajo la responsabilidad del licitador.

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Boletín, recibo o certificación que justifique que el licitador no adeuda cantidad alguna de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último periodo exigible.

Documento acreditativo de las circunstancias relacionadas en el artículo segundo del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, por el que se regula el requisito de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.

Sobre número 2. Documentación para la admisión previa, añadiendo el nombre del proyecto. En este sobre se incluirá:

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

Detalle de las obras realizadas con anterioridad, similares a las objeto de la presente licitación.

Elementos de trabajo de que disponga, tanto en personal como en maquinaria y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las mismas y del importe mensual acumulado de obras a realizar con el proyecto.

Sobre número 3. Proposición económica de las obras de, en el que se incluirá la proposición de acuerdo al siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (letra y número). Fecha y firma.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1985.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—203-A (5851).

Resolución de la Junta Vecinal de Arroyal (Burgos), referente a la subasta para enajenación de un edificio con su terreno anejo.

Aprobada por esta Junta Vecinal el pliego de condiciones que regirá la subasta para enajenación de un edificio con su terreno anejo, de propios, sito en Arroyal, carretera a Mansilla de Burgos, número 2, se expone al público, a sus efectos, por ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A reserva de las reclamaciones a que haya lugar contra el citado pliego y de su resolución, con autorización del Organismo competente de la Junta de Castilla y León, se anuncia licitación para la venta de bienes patrimoniales, a tenor de lo siguiente:

Objeto: Enajenación, mediante subasta, conforme a las condiciones del repetido pliego, de un edificio con su terreno anejo, sito en Arroyal, carretera a Mansilla de Burgos, número 2. Mide lo edificado 69,92 metros cuadrados; resto del terreno 296,82 metros cuadrados.

Condiciones: A las que se someterán los licitadores, están contenidas en el pliego aprobado por esta Junta, de manifiesto en la misma.

Tipo de licitación: A la alza, se fija en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, 40.000 pesetas. La definitiva se determinará aplicando los porcentajes máximos señalados reglamentariamente.

Proposiciones: Conforme a modelo inserto, con fotocopia del documento nacional de identidad, de declaración de capacidad y del resguardo de constitución de la garantía provisional, se presentará a esta Junta hasta las dieciocho horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Transcurrido el plazo señalado en el Reglamento antes invocado, al siguiente día hábil, a las dieciocho horas.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, por la Junta Vecinal de Arroyal, relativo a subasta para la enajenación de un edificio con su terreno anejo, sito en dicho pueblo, carretera a Mansilla de Burgos, número 2, interesa la adjudicación de la citada propiedad, ofreciendo por la misma la cantidad de (en letra y en número) pesetas, conforme a las condiciones señaladas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arroyal, 24 de diciembre de 1985.—El Presidente.—12.045-A (92740).

Resolución de la Junta Vecinal de Villamoros de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de parcelas de terreno al sitio de «La Era».

Objeto: Se enajenan cuatro parcelas de terreno rústico segregadas de la finca patrimonial de propios «La Era», de la pertenencia de esta Junta Vecinal, cuyas superficies, precio de licitación al alza y garantía para concurrir a la licitación, se expresan seguidamente:

Parcela número 1. 601,90 metros cuadrados, 842.660 pesetas, 25.000 pesetas.

Parcela número 2. 882,57 metros cuadrados, 1.147.341 pesetas, 34.000 pesetas.

Parcela número 3. 736,75 metros cuadrados, 957.775 pesetas, 28.500 pesetas.

Parcela número 4. 492,53 metros cuadrados, 492.530 pesetas, 14.500 pesetas.

Presentación de ofertas: En las oficinas de la Junta Vecinal, bajo sobre cerrado, de las veinte a las veintidós horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique el presente anuncio. Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en nombre y representación de, conforme acredita con poder bastante que acompaña), vecino de, con domicilio en calle/plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la enajenación de parcelas al sitio «La Era» mediante subasta pública, aprobado por la Junta Vecinal de Villamoros de las Regueras, y conforme con las cláusulas del mismo, ofrece por la parcela número, la cantidad de pesetas. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incapacitado ni incompatible para contratar. (Advertencia: La cantidad ofrecida deberá figurar en letra.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas de la Junta Vecinal el día hábil siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las dieciocho horas.

El expediente, planos y pliego de condiciones de esta subasta estarán de manifiesto durante todo el periodo licitatorio en las oficinas de la Junta Vecinal, durante el horario de presentación de proposiciones, y se facilitará cuanta información sea recabada por los interesados.

Villamoros de las Regueras, 2 de diciembre de 1985.—El Presidente.—11.765-A (92199).